

hechos a los antiguos Ayuntamiento por la
 misma, y Leyes el Secretario en sus autos, sobre
 Hechos a los Gobernadores aunque presenten los
 Nombres del Rey, sin que la misma Cámara
 los habilite con sus correspondientes títulos: ha
 suplica de nuevo sus dos pareceres de dicto en el
 expresado Cavildo del Rey, hasta la decisión de
 S. M. en la Consulta q. también se acordó, y
 suplica al t. Presidente mande selo admita
 sin protesta, a lo q. no se ofrece obstáculo al
 cumplimiento de lo q. se acordó.

El Sr. D. Diego Saer, tambien Regidor Inte-
 rino Dijo: se ratifica en el voto dado en el día
 de ayer.

El Sr. D. Benito de Berenguer igualmente Re-
 gidor Intermio Dijo: que no se le ha notificado
 ninguna providencia ni ha concurrido a los
 demas Cavildos anteriores por hallarse enfer-
 mo.

Y en este caso habiendo salido la Camión
 con el Sr. D. Pedro Benito Mateo; y el
 Gobernador Sr. Alcaide de guerra le entregó la vara de justicia
 y Presidencia, con arreglo a lo determinado
 y contada la facultad de ella, diciendole en
 penava q. como sus antecesoras dependieron
 de nro. Amado Rey y Señora D. Fe-
 nando Septimo, colocado en el trono, con lo q.

